



Programación  
**BASE 2023**

<b>Unidad Responsable del Gasto</b>	<b>09PDPP</b>	<b>CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA</b>
-------------------------------------	---------------	---

**Planeación Estratégica Marco**

<b>Misión</b>	Administrar, orientar y otorgar con eficiencia y oportunidad los servicios y prestaciones de seguridad social establecidos en la Ley y Reglamento de la Caja, para personas pensionadas y elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Heroico Cuerpo de Bomberos y Policía Bancaria e Industrial, todas de la Ciudad de México, así como a familiares derechohabientes, que les aseguren el acceso al régimen de seguridad social, prestaciones y servicios a que tienen derecho.
<b>Visión</b>	Constituirse como una institución sólida, con estabilidad laboral y financiera, teniendo como ejes la optimización de los recursos materiales y financieros de que dispone y el desarrollo del factor humano con que cuenta, así como la orientación del esfuerzo individual y de grupo hacia la continua búsqueda de la excelencia, para otorgar los servicios y prestaciones con calidad y transparencia.
<b>Diagnóstico General</b>	El deterioro de los cuerpos de seguridad de la Ciudad de México se hizo patente en la degradación de las condiciones laborales de los policías, en la deserción de sus integrantes y el debilitamiento institucional, por lo que no se ven cubiertas las prestaciones sociales de estos cuerpos de la policía Auxiliar y Preventiva, generando pocas probabilidades de mantener su nivel de vida. Por lo anterior las Cajas de Previsión de la Policía Auxiliar y Preventiva son el medio por el cual se fortalecen los cuerpos de seguridad pública con el pleno ejercicio de las prestaciones sociales de los derechohabientes.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Administrar y otorgar las prestaciones y servicios establecidos en la Ley de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva, al personal activo de las corporaciones Policía Preventiva, Policía Bancaria e Industrial y Heroico Cuerpo de Bomberos, todas de la Ciudad de México, así como a pensionistas y familiares derechohabientes.

**Programa Presupuestario y su Alineación**

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>E195</b>		<b>PRESTACIONES SOCIALES A JUBILADOS, PENSIONADOS Y PERSONAL ACTIVO</b>								
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	<b>EJE</b>	<b>2</b>	<b>Ciudad Sustentable</b>								
	<b>SUB EJE</b>	<b>1</b>	<b>Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo</b>								
	<b>SUBSUB EJE</b>	<b>6</b>	<b>Mejorar la protección social para el desempleo</b>								
<b>Finalidad</b>	<b>2</b>	<b>Desarrollo Social</b>	<b>Función</b>	<b>6</b>	<b>Protección Social</b>	<b>Subfunción</b>	<b>9</b>	<b>Otros De Seguridad Social Y Asistencia Social</b>	<b>Actividad Institucional</b>	<b>309</b>	<b>Atención social y económica a pensionados, jubilados y personal activo</b>
<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>10</b>	<b>Reducción de las desigualdades</b>	<b>Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	<b>10.4</b>	<b>Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad</b>						

**Planeación Operativa**

<b>Problema Definido</b>	Las personas derechohabientes pertenecientes a la Caja de Previsión de la Policía Preventiva cuentan con un esquema de protección social frágil.
<b>Objetivo del programa presupuestario</b>	Las personas derechohabientes pertenecientes a la Caja de Previsión de la Policía Preventiva cuentan con un esquema de protección social fuerte.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Las personas derechohabientes pertenecientes a la Caja de Previsión de la Policía Preventiva.
<b>Objetivos Operativos</b>	1. Ampliar la cobertura y calidad de prestaciones sociales. 2. Incrementar el nivel de salud física y mental de los derechohabientes.

Programación  
**BASE 2023**

<b>Unidad Responsable del Gasto</b>	<b>09PDPP</b>	<b>CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA</b>
<b>Valor Público Generado</b>	Las personas derechohabientes pertenecientes a la Caja de Previsión de la Policía Preventiva incrementan su calidad de vida mediante prestaciones sociales recibidas.	

**Plan de Acción del Programa Presupuestario**

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance en la entrega de prestaciones sociales.	((Créditos autorizados/Créditos solicitados) *.25) + ((Solicitudes de gastos funerarios atendidas/ Solicitudes de gastos funerarios ingresadas) *.25) + ((Servicios médicos brindados/ Servicios médicos solicitados) *.25) + ((Actividades recreativas y culturales concluidas/Actividades recreativas y culturales programadas) *.25))	Índice	Información Presupuestaria del Portal de Transparencia de la CAPREPOL <a href="https://www.caprepol.cdmx.gob.mx/ver-mas/titulo-v-de-la-lcgg/informacion-presupuestaria">https://www.caprepol.cdmx.gob.mx/ver-mas/titulo-v-de-la-lcgg/informacion-presupuestaria</a>
<b>Meta Programada al 1er Trimestre</b>		<b>Meta Programada al 2do Trimestre</b>		<b>Meta Programada al 4to Trimestre</b>
25%		50%		100%
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
Para 2024 incrementar la cobertura de las prestaciones sociales a los integrantes de la CAPREPOL.			Para 2024 se consolida el bienestar económico, social, cultural y socioeconómico de las y los elementos en activo de la Policía Preventiva, Policía Bancaria e Industrial y el Heroico Cuerpo de Bomberos, así como a las y los pensionistas y familiares derechohabientes de la Entidad.	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			<b>4 Acciones</b>	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable (s)</b>	
Otorgar créditos hipotecarios			Nombre (s)	Rodrigo Pérez Zepeda
			Cargo	Gerente de Prestaciones y Bienestar Social
<b>Acción 2</b>			<b>Responsable (s)</b>	
Brindar asistencia económica de gastos funerarios			Nombre (s)	Rodrigo Pérez Zepeda
			Cargo	Gerente de Prestaciones y Bienestar Social
<b>Acción 3</b>			<b>Responsable (s)</b>	
Brindar servicios médicos de rehabilitación, oftalmológicos integrales, hospitalarios a pensionistas con discapacidad en las instituciones con las que se celebren convenios.			Nombre (s)	Rodrigo Pérez Zepeda
			Cargo	Gerente de Prestaciones y Bienestar Social
<b>Acción 4</b>			<b>Responsable (s)</b>	
Ofertar actividades recreativas y culturales.			Nombre (s)	Rodrigo Pérez Zepeda
			Cargo	Gerente de Prestaciones y Bienestar Social

ELABORÓ

Ernesto Romero Rodríguez  
Subgerente de Finanzas

AUTORIZÓ

Francisco Javier Ochoa Uribe  
Gerente de Administración y Finanzas



Programación  
**BASE 2023**

<b>Unidad Responsable del Gasto</b>	<b>09PDPP</b>	<b>CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA</b>
-------------------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco	
<b>Misión</b>	Administrar, orientar y otorgar con eficiencia y oportunidad los servicios y prestaciones de seguridad social establecidos en la Ley y Reglamento de la Caja, para personas pensionadas y elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Heroico Cuerpo de Bomberos y Policía Bancaria e Industrial, todas de la Ciudad de México, así como a familiares derechohabientes, que les aseguren el acceso al régimen de seguridad social, prestaciones y servicios a que tienen derecho.
<b>Visión</b>	Constituirse como una institución sólida, con estabilidad laboral y financiera, teniendo como ejes la optimización de los recursos materiales y financieros de que dispone y el desarrollo del factor humano con que cuenta, así como la orientación del esfuerzo individual y de grupo hacia la continua búsqueda de la excelencia, para otorgar los servicios y prestaciones con calidad y transparencia.
<b>Diagnóstico General</b>	El deterioro de los cuerpos de seguridad de la Ciudad de México se hizo patente en la degradación de las condiciones laborales de los policías, en la deserción de sus integrantes y el debilitamiento institucional, por lo que no se ven cubiertas las prestaciones sociales de estos cuerpos de la policía Auxiliar y Preventiva, generando pocas probabilidades de mantener su nivel de vida. Por lo anterior las Cajas de Previsión de la Policía Auxiliar y Preventiva son el medio por el cual se fortalecen los cuerpos de seguridad pública con el pleno ejercicio de las prestaciones sociales de los derechohabientes.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Administrar y otorgar las prestaciones y servicios establecidos en la Ley de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva, al personal activo de las corporaciones Policía Preventiva, Policía Bancaria e Industrial y Heroico Cuerpo de Bomberos, todas de la Ciudad de México, así como a pensionistas y familiares derechohabientes.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	J001		PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	6	Mejorar la protección social para el desempleo								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	9	Otros De Seguridad Social Y Asistencia Social	Actividad Institucional	170	Administración del sistema de pensiones y jubilaciones
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10	Reducción de las desigualdades	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	10.4	Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad						

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	Aumento de la vulnerabilidad económica y social de las personas pensionadas y jubiladas pertenecientes a la Caja de Previsión de la Policía Preventiva.
<b>Objetivo del programa presupuestario</b>	Disminución de la vulnerabilidad económica y social de las personas pensionadas y jubiladas pertenecientes a la Caja de Previsión de la Policía Preventiva.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Personas pensionadas y jubiladas perteneciente a la Caja de Previsión de la Policía Preventiva.
<b>Objetivos Operativos</b>	Registrar, controlar y pagar las obligaciones conforme al Reglamento Interno que fija las Condiciones de Trabajo de los Empleados de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva.



Programación  
**BASE 2023**

<b>Unidad Responsable del Gasto</b>	<b>09PDPP</b>	<b>CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA</b>
<b>Valor Público Generado</b>	El personal pensionado y jubilado perteneciente a la Caja de Previsión de la Policía Preventiva incrementa su calidad de vida mediante la obtención de pagos por concepto de pensiones y jubilaciones.	

**Plan de Acción del Programa Presupuestario**

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el pago oportuno a pensionistas que integran a la CAPREPOL.	(((Pensiones y jubilaciones pagadas/ Pensiones y jubilaciones programadas) * .50) + ((Primeros pagos emitidos de pensión/ Primeros pagos de pensión solicitados) * .50))	Índice	Portal de Transparencia de la CAPREPOL <a href="https://www.caprepol.cdmx.gob.mx/ver-mas/titulo-v-de-la-lgcg/informacion-presupuestaria">https://www.caprepol.cdmx.gob.mx/ver-mas/titulo-v-de-la-lgcg/informacion-presupuestaria</a>
<b>Meta Programada al 1er Trimestre</b>		<b>Meta Programada al 2do Trimestre</b>		<b>Meta Programada al 3er Trimestre</b>
25%		50%		75%
<b>Meta Programada al 4to Trimestre</b>		100%		
<b>Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
Para 2024 contar con 4,320 nuevos pensionistas.		Con el otorgamiento de las pensiones a los elementos retirados de la Policía Preventiva, Policía Bancaria e Industrial y el Heorico Cuerpo de Bomberos, todos de la Ciudad de México, para 2024 se garantiza un retiro digno y bajo condiciones que preserven los derechos humanos y la dignidad de los ex-servidores públicos.		
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>		<b>2 Acciones</b>		
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable (s)</b>		
Pago de pensiones y jubilaciones		Nombre (s)	Rodrigo Pérez Zepeda	
		Cargo	Gerente de Prestaciones y Bienestar Social	
<b>Acción 2</b>		<b>Responsable (s)</b>		
Emisión de primer pago de pensiones		Nombre (s)	Rodrigo Pérez Zepeda	
		Cargo	Gerente de Prestaciones y Bienestar Social	

ELABORÓ

Ernesto Romero Rodríguez  
Subgerente de Finanzas

AUTORIZÓ

Francisco Javier Ochoa Uribe  
Gerente de Administración y Finanzas



Programación  
**BASE 2023**

Unidad Responsable del Gasto	09PDPP	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA
------------------------------	--------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Administrar, orientar y otorgar con eficiencia y oportunidad los servicios y prestaciones de seguridad social establecidos en la Ley y Reglamento de la Caja, para personas pensionadas y elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Heroico Cuerpo de Bomberos y Policía Bancaria e Industrial, todas de la Ciudad de México, así como a familiares derechohabientes, que les aseguren el acceso al régimen de seguridad social, prestaciones y servicios a que tienen derecho.
Visión	Constituirse como una institución sólida, con estabilidad laboral y financiera, teniendo como ejes la optimización de los recursos materiales y financieros de que dispone y el desarrollo del factor humano con que cuenta, así como la orientación del esfuerzo individual y de grupo hacia la continua búsqueda de la excelencia, para otorgar los servicios y prestaciones con calidad y transparencia.
Diagnóstico General	El deterioro de los cuerpos de seguridad de la Ciudad de México se hizo patente en la degradación de las condiciones laborales de los policías, en la deserción de sus integrantes y el debilitamiento institucional, por lo que no se ven cubiertas las prestaciones sociales de estos cuerpos de la policía Auxiliar y Preventiva, generando pocas probabilidades de mantener su nivel de vida. Por lo anterior las Cajas de Previsión de la Policía Auxiliar y Preventiva son el medio por el cual se fortalecen los cuerpos de seguridad pública con el pleno ejercicio de las prestaciones sociales de los derechohabientes.
Objetivo Estratégico	Administrar y otorgar las prestaciones y servicios establecidos en la Ley de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva, al personal activo de las corporaciones Policía Preventiva, Policía Bancaria e Industrial y Heroico Cuerpo de Bomberos, todas de la Ciudad de México, así como a pensionistas y familiares derechohabientes.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	M001		ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	9	Otros De Seguridad Social Y Asistencia Social	Actividad Institucional	313	Acciones para mejorar la eficiencia institucional
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Deficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México.
Objetivo del programa presupuestario	Eficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	Áreas administrativas y operativas de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México Direcciones Generales, Direcciones Ejecutivas, Direcciones de área, Coordinaciones y Gerencias.
Objetivos Operativos	1. Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación. 2. Dotar de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada para el desempeño de sus actividades.



Programación  
**BASE 2023**

<b>Unidad Responsable del Gasto</b>	<b>09PDPP</b>	<b>CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA</b>
<b>Valor Público Generado</b>	La Caja de Previsión de la Policía Preventiva cuenta con los recursos necesarios para el buen desarrollo de sus funciones.	

**Plan de Acción del Programa Presupuestario**

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje que mide el avance en la adquisición de bienes y en la contratación de servicios para atender la demanda y necesidades de todas las áreas administrativas que integran la Caja de Previsión de la Policía Preventiva.	(Bienes adquiridos y servicios contratados/Bienes y servicios programados a adquirir)*100)	Porcentaje	Informes, entregables, remisiones elaboradas por la Caja de Previsión de la Policía Preventiva.
<b>Meta Programada al 1er Trimestre</b>		<b>Meta Programada al 2do Trimestre</b>		<b>Meta Programada al 3er Trimestre</b>
25%		50%		75%
<b>Meta Programada al 4to Trimestre</b>		100%		
<b>Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
Ejercer el 100% de presupuesto de manera eficiente y eficaz de forma anual hasta el 2024			Los trabajadores de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva, tienen garantizada la disponibilidad de bienes y herramientas de trabajo para un desarrollo profesional y organizacional.	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			<b>1 Acción</b>	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable (s)</b>	
Proporcionar los insumos y herramientas necesarias a través de la adquisición de bienes y la contratación de servicios para atender la demanda y necesidades de las oficinas de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva.			<b>Nombre (s)</b>	Francisco Javier Ochoa Uribe
			<b>Cargo</b>	Gerente de Administración y Finanzas

ELABORÓ

Ernesto Romero Rodríguez  
Subgerente de Finanzas

AUTORIZÓ

Francisco Javier Ochoa Uribe  
Gerente de Administración y Finanzas



Programación  
**BASE 2023**

Unidad Responsable del Gasto	09PDPP	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA
------------------------------	--------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Administrar, orientar y otorgar con eficiencia y oportunidad los servicios y prestaciones de seguridad social establecidos en la Ley y Reglamento de la Caja, para personas pensionadas y elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Heroico Cuerpo de Bomberos y Policía Bancaria e Industrial, todas de la Ciudad de México, así como a familiares derechohabientes, que les aseguren el acceso al régimen de seguridad social, prestaciones y servicios a que tienen derecho.
Visión	Constituirse como una institución sólida, con estabilidad laboral y financiera, teniendo como ejes la optimización de los recursos materiales y financieros de que dispone y el desarrollo del factor humano con que cuenta, así como la orientación del esfuerzo individual y de grupo hacia la continua búsqueda de la excelencia, para otorgar los servicios y prestaciones con calidad y transparencia.
Diagnóstico General	El deterioro de los cuerpos de seguridad de la Ciudad de México se hizo patente en la degradación de las condiciones laborales de los policías, en la deserción de sus integrantes y el debilitamiento institucional, por lo que no se ven cubiertas las prestaciones sociales de estos cuerpos de la policía Auxiliar y Preventiva, generando pocas probabilidades de mantener su nivel de vida. Por lo anterior las Cajas de Previsión de la Policía Auxiliar y Preventiva son el medio por el cual se fortalecen los cuerpos de seguridad pública con el pleno ejercicio de las prestaciones sociales de los derechohabientes.
Objetivo Estratégico	Administrar y otorgar las prestaciones y servicios establecidos en la Ley de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva, al personal activo de las corporaciones Policía Preventiva, Policía Bancaria e Industrial y Heroico Cuerpo de Bomberos, todas de la Ciudad de México, así como a pensionistas y familiares derechohabientes.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		M002		PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable								
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	9	Otros De Seguridad Social Y Asistencia Social	Actividad Institucional	298	Eventos fortuitos administrativos
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Insuficientes recursos para el pago de los laudos laborales.
Objetivo del programa presupuestario	Suficientes recursos para el pago de los laudos laborales.
Población Objetivo o de Enfoque	Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de laudos.



Programación  
**BASE 2023**

<b>Unidad Responsable del Gasto</b>	<b>09PDPP</b>	<b>CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA</b>
<b>Valor Público Generado</b>	La Caja de Previsión de la Policía Preventiva cuenta con los recursos necesarios para cubrir con las obligaciones judiciales sin riesgos para su operación.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje que mide el avance de atención a las sentencias que emite la autoridad competente	(Laudos atendidos por la CAPREPOL / Laudos programados)*100	Porcentaje	Resoluciones emitidas por la autoridad competente, bajo resguardo del área responsable en el Portal de Transparencia de la CAPREPOL <a href="https://www.caprepol.cdmx.gob.mx/ver-mas/titulo-v-de-la-igcg/informacion-presupuestaria">https://www.caprepol.cdmx.gob.mx/ver-mas/titulo-v-de-la-igcg/informacion-presupuestaria</a>
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
25%		50%	75%	100%
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
Atención del 100% de las sentencias emitidas por la autoridad competente		Cumplir las obligaciones de pago derivado de las sentencias emitidas por la autoridad competente.		
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>		<b>1 Acción</b>		
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable (s)</b>		
Atender las sentencias emitidas por la autoridad competente		Nombre (s)	Francisco Javier Ochoa Uribe	
		Cargo	Gerente de Administración y Finanzas	

ELABORÓ  
  
Ernesto Romero Rodríguez  
Subgerente de Finanzas

AUTORIZÓ  
  
Francisco Javier Ochoa Uribe  
Gerente de Administración y Finanzas



# Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	09PDPP	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA
------------------------------	--------	--

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Administrar, orientar y otorgar con eficiencia y oportunidad los servicios y prestaciones de seguridad social establecidos en la Ley y Reglamento de la Caja, para personas pensionadas y elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Heroico Cuerpo de Bomberos y Policía Bancaria e Industrial, todas de la Ciudad de México, así como a familiares derechohabientes, que les aseguren el acceso al régimen de seguridad social, prestaciones y servicios a que tienen derecho.
Visión	Constituirse como una institución sólida, con estabilidad laboral y financiera, teniendo como ejes la optimización de los recursos materiales y financieros de que dispone y el desarrollo del factor humano con que cuenta, así como la orientación del esfuerzo individual y de grupo hacia la continua búsqueda de la excelencia, para otorgar los servicios y prestaciones con calidad y transparencia.
Diagnóstico General	El deterioro de los cuerpos de seguridad de la Ciudad de México se hizo patente en la degradación de las condiciones laborales de los policías, en la deserción de sus integrantes y el debilitamiento institucional, por lo que no se ven cubiertas las prestaciones sociales de estos cuerpos de la policía Auxiliar y Preventiva, generando pocas probabilidades de mantener su nivel de vida. Por lo anterior las Cajas de Previsión de la Policía Auxiliar y Preventiva son el medio por el cual se fortalecen los cuerpos de seguridad pública con el pleno ejercicio de las prestaciones sociales de los derechohabientes.
Objetivo Estratégico	Administrar y otorgar las prestaciones y servicios establecidos en la Ley de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva del Distrito federal, al personal activo de las corporaciones Policía Preventiva, Policía Bancaria e Industrial y Heroico Cuerpo de Bomberos, todas de la Ciudad de México, así como a pensionistas y familiares derechohabientes.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		N001		CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL							
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024		EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad							
		SUB EJE	3	Protección civil							
		SUBSUB EJE	3	Evitar nuevos riesgos							
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil
Alineación al Objetivo de Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.5	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Deficientes protocolos de actuación de la CAPREPOL ante fenómenos naturales y antropogénicos.
Objetivo del programa presupuestario	Eficientes protocolos de actuación de la CAPREPOL ante fenómenos naturales y antropogénicos.
Población Objetivo o de Enfoque	Personal adscrito a las Unidades Administrativas de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva, así como a los usuarios que asisten a sus instalaciones.
Objetivos Operativos	Creación, elaboración e implementación de programas, políticas y capacitaciones que permitan garantizar la seguridad del personal adscrito y visitantes de la Caja de Previsión.



Programación  
**BASE 2023**

Unidad Responsable del Gasto	09PDPP	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA
Valor Público Generado	El personal de la CAPREPOL adquiere conocimientos para un manejo adecuado de mecanismos y protocolos ante situaciones de riesgo provocados por fenómenos perturbadores.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de elaboración de programas de protección civil y el avance de número de capacitaciones en materia de protección civil.	((programas de protección civil elaborados/ programas de protección civil programados)* 0.40) + ((número de capacitaciones realizadas/ capacitaciones programadas)*0.60))	Índice	Programas de protección civil elaborados Constancias de personas capacitadas en materia de protección civil, fotografías y listas de asistencia
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
25%		50%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la Intervención gubernamental	
Contar con el 100% de los programas internos de protección civil.			Usuarios de servicios y servidores públicos de la CAPREPOL cuentan con conocimientos en materia de Protección Civil.	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Elaboración de los Programas en Materia de Protección Civil de los inmuebles que integran a la CAPREPOL			Nombre (s)	Francisco Javier Ochoa Uribe
			Cargo	Gerente de Administración y Finanzas
Acción 2			Responsable(s)	
Capacitación en materia de Protección Civil			Nombre (s)	Francisco Javier Ochoa Uribe
			Cargo	Gerente de Administración y Finanzas

ELABORÓ  
  
Ernesto Romero Rodríguez  
Subgerente de Finanzas

AUTORIZÓ  
  
Francisco Javier Ochoa Uribe  
Gerente de Administración y Finanzas